

Incorporan nueva simbología

Buscan unificar señales viales

Actualizan el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito, que databa de 2021

BERNARDO URIBE

El Gobierno de la Ciudad dio a conocer que actualizará el Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito, lo que incluye la homologación de señalética y nueva simbología para mejorar la seguridad vial.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi), dichas señales necesitaban una actualización, ya que el documento había sido generado en 2001 y no tomaba en cuenta los nuevos sistemas de transporte como el Metrobús y el Cablebús.

Además, buscará que la señalética colocada por alcaldías y la CDMX sea la misma.

“Esta actualización tiene como objetivo homogeneizar; a veces una señal que pone en vías primarias el Gobierno Central de la Ciudad de México es distinta a la que pone una Alcaldía, este manual le da a todas las autoridades una guía para que haya consistencia”, aseguró el titular de la Semovi, Andrés Lajous.

Salvador Medina, subsecretario de Planeación, Política y Regulación de la Semovi, detalló que el nuevo manual pretende ordenar los movimientos de tránsito; proporcionar información al usuario

y prevenirlo para garantizar la seguridad vial.

“En el manual van a encontrar las señaléticas y cuál es tu propósito, cuáles son sus características generales, cuál es su forma, los elementos que conforman la señal, los tamaños, los tamaños oficiales de cómo se tienen que construir, justamente en dónde se tienen que poner para que sean visibles para todos y el color de la señalética”, indicó.

Entre las nuevas señales que se agregan están la de ‘Use el carril completo’, ‘Uso de casco de seguridad de motociclista’, y ‘Descender de vehículos no motorizados o recreativos’, dirigidos a los usuarios de monopatín o bicicleta eléctricas.

“También agregamos señales preventivas, por ejemplo: ‘Ver ambos lados’ y de ‘Motociclistas’, que antes no existían; estás se refieren a los carriles de Metrobús y son tanto a automovilistas como peatones y ciclistas; también se agregaron dispositivos de color naranja para indicar a ciclistas la existencia de una obra”, indicó el subsecretario.

También se tomaron en

cuenta las placas conmemorativas que se han colocado en distintos puntos de la Ciudad para indicar un sitio histórico o de relevancia, las cuales ahora incluirán un código QR que dirigirá a las personas a un sitio web con la información del lugar.

“Ahora por norma se podrán utilizar los macetones, que llevan existiendo con mucho éxito en la Ciudad ya desde hace algunos años, y que sirven como dispositivo de control de tránsito”, dijo Medina.

En conferencia de prensa, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, precisó que el manual fue elaborado en conjunto con la sociedad civil, ya que se abrió una convocatoria pública para recibir opiniones y propuestas, y que el documento será publicado de manera oficial en la Gaceta de la Ciudad en los próximos días.

En octubre, REFORMA publicó que, a través de la Semovi, la Ciudad informó del primer proceso de consulta ciudadana sobre el Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito, el cual pretendía conocer el uso real y los problemas de las señalizaciones por parte de los usuarios de la vía.



Andrés Lajous,
titular de Semovi

■ Esta actualización tiene como objetivo homogeneizar; a veces una señal que pone en vías primarias el Gobierno Central de la Ciudad de México es distinta a la que pone una Alcaldía”.

Salvador Medina,
subsecretario

■ También agregamos señales preventivas, por ejemplo: ‘Ver ambos lados’ y de ‘Motociclistas’, que antes no existían; éstas se refieren a los carriles de Metrobús y son tanto a automovilistas como peatones y ciclistas”.



■ Señales para motociclistas fueron incorporadas.

